

REVISTA DE LA
**ASOCIACION
ESPAÑOLA DE
NEUROPSIQUIATRIA**

AÑO VI - NUM. 19 - OCTUBRE/DICIEMBRE -1986

La evaluación en salud mental,

J. L. Vázquez-Barquero, J. F. Manrique y C. Peña Martín

Las trampas de la escalada simétrica en la terapia familiar,

Susana Frondizi Bullrich

El psicoanálisis: una práctica privada,

L. Vicente Mira

Psicodinámica de los minusválidos,

Ramón Corominas y M.^a Jesús Sanz

DEBATE: Contra el concepto de enfermedad mental,

Yolanda Gómez Fontanil y Esteban Coto Ezama

HISTORIA: La crisis psiquiátrica del Tardofranquismo,

Josep María Comelles

Freud en Mira y López,

José Sánchez Lázaro

DEBATE - INFORMES - HISTORIA
PAGINAS DE LA ASOCIACION

Páginas de la Asociación

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL XVII CONGRESO DE LA A.E.N. SAN SEBASTIAN, OCTUBRE 1986

Comienza la Asamblea con la lectura del acta anterior que queda aprobada. Se procede a dar lectura de la relación de personas que han solicitado su ingreso en la Asociación, quedando aprobados.

Se da lectura al informe-balance de la Junta de Gobierno durante el período 1983-1986.

Se aprueba la propuesta de nombrar socio de honor de la A.E.N. al Dr. PÉREZ VILLAMIL.

Se aprueba la propuesta del reglamento para la regulación de las actividades docentes como desarrollo del artículo V de los Estatutos vigentes.

Se aprueba la propuesta de celebración de las Jornadas Anuales de la A.E.N. correspondientes a 1987 en Gerona sobre el tema: «Institución, Instituciones y Salud Mental». El Comité Organizador estará presidido por el Dr. TORRELL LLAUDARÓ y el Dr. TORRES COLUBRET.

Se aprueba la creación de la Sección «Historia de la Psiquiatría y del Psicoanálisis».

Se aprueba la propuesta de organización del XVIII Congreso en Madrid para 1989.

Se aprueba la propuesta de una Ponencia para el XVIII Congreso titulada «Epistemología y Praxis Psiquiátrica», teniendo como coordinador al Dr. DESVIAT. Dentro

del debate la Dra. Carmen ROJERO plantea a la Junta Directiva si ésta se ha definido respecto a la modalidad de publicación periódica de la que esta Asociación quiere dotarse. Señala la importancia de que la Revista no constituya un órgano independiente y autónomo de la Junta Directiva y de la Asociación en su conjunto.

Contesta el Presidente, señalando que el debate planteado por la Dra. ROJERO no ha sido abordado directamente dentro de la Junta Directiva por respeto democrático con el articulado estatutario actualmente vigente, según el cual no es competencia de la Junta ni de su Presidente inquirir o señalar aspectos que hacen a la Revista y, por tanto, a su Director de Publicaciones, debiendo ser la Asamblea de Socios quien defina el tipo de Revista que debe existir en la Asociación, e incluirlo, en su caso, en los Estatutos.

Continúa el debate señalando el Dr. MENÉNDEZ la importancia de que la A.E.N. continúe definiéndose como una Asociación Científica y crítica que entra en lo político y lo social; considera que este debate incluye el de la Revista. El Dr. Onésimo GARCÍA coincide en este tema afirmando que lo científico y lo ideológico permiten entrar de nueva forma en aspectos críticos y reivindicativos apuntando la importancia de que la Asociación contribuya a un debate crítico permanente. Señala, asimismo, que la Junta Directiva saliente ha cumplido el programa que presentó en 1983.

La Comisión Promotora de la Asociación Aragonesa solicita de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, una intervención en la situación del Hospital Psiquiátrico de Teruel, petición que será trasladada a la próxima Junta Directiva que será elegida en esta Asamblea.

Otra asociada solicita, asimismo, intervención de la A.E.N. en relación a la situación del Hospital Psiquiátrico de Vitoria, lo que, a su vez, ha de ser trasladado a la próxima Junta Directiva.

La Dra. Alicia ROIG pide un apoyo del apartado hasta ahora para la petición formulada en su día a la Junta Directiva por el Dr. Ramón GARCÍA referente a su situación en relación con la Administración valenciana, solicitando que la Asamblea apoye al mismo. Plantea, asimismo, la importancia de que no se pierda el carácter reivindicativo de la A.E.N. y que ello no ha de contribuir al menoscabo de su carácter científico.

El Presidente contesta en relación a la petición de la Dra. ROIG sobre el tema del Dr. Ramón GARCÍA explicando la decisión de la Junta Directiva consistente en que esta Junta Directiva se dirigió en su día al Presidente de la Diputación Valenciana y al Director del Hospital Psiquiátrico de Bétera para recabar información sobre este tema. A la vista de la información recogida se acordó el nombramiento de una Comisión que habría de viajar a Valencia con el fin de elaborar un informe. Dicha decisión ha sido comunicada al Presidente de la Diputación Valenciana así como al Director del Hospital Psiquiátrico. En este sentido, la Junta Directiva ha acordado ante la falta de nueva contestación oficial el envío inmediato al Presidente de la Diputación Valenciana de un telegrama anunciando la visita de una Comisión ya nombrada por esta Junta Directiva que elaborará un informe con la información recogida de las partes interesadas, informe que habrá de ser presentado a la Junta de Gobierno para su aprobación y tras el cual se tomarán las resoluciones que procedan.

El Dr. Ramón GARCÍA agradece la peti-

ción formulada por la Dra. ROIG en relación a su caso, pero no la considera oportuna dado que considera suficiente las medidas iniciadas por la Junta Directiva.

Un representante de la Comisión Gestora de la Asociación Canaria de Neuropsiquiatría plantea que la próxima Junta electa cree una Comisión para la reforma de los Estatutos en relación al tema de las vinculaciones de la A.E.N. con las Asociaciones de ámbito autonómico y solicita se contemple la especificidad de la insularidad para la facilitación de las relaciones con la A.E.N.

El Presidente, Dr. J. GARCÍA propone la creación de una Comisión Mixta para el estudio de la reforma de los Estatutos integrada por miembros de la A.E.N. y miembros de las Asociaciones Autonómicas. Propone como plazo para el trabajo de dicha Comisión de un año.

A continuación se pasó al punto del orden del día: «Elección Junta de Gobierno», presentándose una única candidatura presidida por el Dr. Víctor APARICIO BASAURI, que incluía a las siguientes personas:

Presidente: Dr. Víctor APARICIO BASAURI.

Vicepresidente 1.º: Dr. Tiburcio ANOSTO SAURA.

Vicepresidente 2.º: Dr. Fernando GRACIA CLAVERO.

Vicepresidente 3.º: Dr. Ignasi PONS I ANTÓN.

Secretario General: D. Serafín CARBALLLO GARCÍA.

Vicesecretario: D.ª Rosa GÓMEZ ESTEBAN.

Tesorero: D.ª Dolores APARICIO TELLERÍA.

Director de Publicaciones: Dra. Teresa SUÁREZ RODRÍGUEZ.

Antes de proceder a la votación, el Dr. APARICIO BASAURI expuso el programa de la candidatura, siendo ésta aprobada por la Asamblea del Congreso, procediendo a continuación a la toma de posesión.

DOSSIER SOBRE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.E.N. DESDE EL XVI CONGRESO HASTA EL XVII CONGRESO (18 nov. 1983/oct. 1986)

1. «Programa y objetivos de la A.E.N. para los próximos años». Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Págs. 105-108.

2. «Por mandato de la Asamblea General de la Asociación, celebrada en el Marco del XVI Congreso, son nombrados socios de honor de la Asociación los eminentes psiquiatras D. Carlos Castilla del Pino, D. José Germain y D. Luis Valenciano Gayá.

3. «Circular sobre el Internamiento Psiquiátrico:

- 1) Justificación Jurídica.
- 2) Normas vigentes que atañen al internamiento psiquiátrico: Código Civil y Código Penal.
- 3) Internamiento voluntario.
- 4) Internamientos involuntarios.
- 5) Internamientos involuntarios penales.
- 6) Revisión de los pacientes de larga estancia.

Comisión de Legislación. Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Págs. 121-124.

4. «Informe sobre el despido del doctor Muncharaz», elaborado por la Comisión integrada por el doctor J. Montoto y el doctor J. M. Susparregui. Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Págs. 124-129.

5. «Informe Asociación Galega de Neuropsiquiatría sobre la actividad de la Cátedra Lafora-Mira. "Curso sobre los delirios"». Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Páginas 130-131.

6. «Informes de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría». Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Págs. 131-133.

7. Suscripción y adhesión del documento «Recomendaciones al Parlamento Europeo», impulsado y elaborado por la Reseau International d'Alternative a la Psychiatrie.

8. «Informe sobre la visita de los representantes de la Asociación Andaluza

de Neuropsiquiatría al Hospital Psiquiátrico "Los Prados" de Jaén». Revista n.º 9. Enero/Abril-1984. Págs. 133-135.

9. «Toma de posición de la Junta Directiva "sobre el Anteproyecto de Ley General de Sanidad. José García González"». Revista n.º 10. Mayo/Agosto-1984. Páginas 289-290.

10. «Informe de la Junta Directiva de la A.E.N. a la Asamblea de la Asociación reunida en Malgrat (Barcelona), el 2 de junio de 1984, valorando la entrevista realizada con el Ministro de Sanidad y Consumo». Revista n.º 10. Mayo/Agosto-1984. Pág. 290.

11. «Informe de las Jornadas Asturias sobre Enfermedad Mental y Ley, organizadas en colaboración con la Asociación Española de Neuropsiquiatría». Revista n.º 11. Septiembre/Diciembre-1984. Páginas 429-431.

12. «Comunicado de la Junta Directiva sobre la Situación de la Asistencia Psiquiátrica». Revista n.º 11. Septiembre/Diciembre-1984. Pág. 431.

13. «Informe de la Comisión de Asistencia de la A.E.N. sobre el caso Virtudes Blanco Hermida». Revista n.º 11. Septiembre/Diciembre-1984. Págs. 431-432.

14. «Informe "Noticias de Galicia" doctor T. Angosto, miembro de la Comisión de Docencia de la A.E.N., sobre el Hospital Psiquiátrico de Lugo». Revista n.º 11. Septiembre/Diciembre-1984. Pág. 433.

15. «Informe de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría». Revista n.º 11. Septiembre/Diciembre-1984. Pág. 436.

16. «Celebración de las V Jornadas Estatales de la A.E.N. sobre "Desarrollos Actuales en Asistencia Psiquiátrica Pública"», celebradas en Malgrat (Barcelona), 1984.

17. «Propuesta de Reglamento para la regulación del funcionamiento y de las relaciones de las Secciones y la Junta de Gobierno y la A.E.N. en su conjunto, en aplicación del artículo 13, del capítulo III de los Estatutos». Revista n.º 12. Enero/Marzo-1985. Pág. 113.

18. «Propuesta de Reglamento para la regulación del funcionamiento y de las relaciones con la Junta de Gobierno de los Comités Organizadores de Jornadas y Congresos de la A.E.N., en aplicación del artículo 13, del capítulo III de los Estatutos». Revista n.º 12. Enero/Marzo-1985. Página 114.
19. «Informe "Garantías Jurídicas en la experiencia psicoasistencial Crónica de las Jornadas celebradas en Madrid el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, organizadas por la A.E.N. la Asociación de Jueces para la Democracia y la Asociación Pro-Derechos Humanos". Comisión de Legislación de la A.E.N.». Revista n.º 12. Enero/Marzo-1985. Págs. 115-119.
20. «Informe sobre las Primeras Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N. celebradas el 22 y 23 de febrero de 1985 en Huelva, en colaboración con la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría. "Acta de las Jornadas de Huelva. Guillermo Bosovsky Fravre. Secretario de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N."». Revista n.º 12. Enero/Marzo-1985. Páginas 119-120.
21. «Acta de la Reunión del 1 y 2 de marzo de la Comisión de Legislación de la A.E.N. cuyas propuestas fueron aprobadas por la Junta Directiva». Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Pág. 256.
22. «Informe "Resumen sobre Actualización de la Legislación en Materia de Internamiento Psiquiátrico (solicitado por el doctor Marquínez para la Comisión de Asistencia a la Comisión de Legislación de la A.E.N.)"». Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Pág. 257.
23. «Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría (2-1-85) de constitución de la nueva Junta Directiva». Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Págs. 263-264.
24. «Celebración de las VI Jornadas Estatales de la A.E.N. en Vigo sobre "La (Teoría)praxis psiquiátrica", 3, 4 y 5 de junio de 1985».
25. «Informe "Informaciones sobre las actividades realizadas desde la reunión del Puerto de Santa María", M. Conde Díaz, Secretario de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría». Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Pág. 265.
26. «Reunión de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría sobre "La formación de los trabajadores de la salud mental"». Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Páginas 265-266.
27. «Resumen de la Asamblea General de Socios de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría». Francisco Yanes Sosa, Presidente; Manuel Conde Díaz, Secretario. Revista n.º 13. Abril/Junio-1985. Págs. 266-268.
28. «Informe sobre el Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid». Comisión de Legislación, aprobado por la Junta Directiva de la A.E.N. Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Págs. 379-388.
29. «La A.E.N.: una sociedad científica para nuestro tiempo». Intervención del Presidente de la A.E.N. en la Asamblea General celebrada en Vigo. Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Páginas 297-398.
30. «Expresión de la opinión de la Junta Directiva, en la Asamblea de Vigo, respecto a la Ley General de Sanidad». Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Página 399.
31. «Opinión de la Junta Directiva de la A.E.N. acerca del Informe Técnico de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica». Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Págs. 399-400.
32. «Consideraciones de la Junta Directiva de la A.E.N. sobre el Documento elaborado respecto a los Auxiliares Psiquiátricos». Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Pág. 401.
33. «Conclusiones sobre "Salud Mental y Servicios Sociales" organizado por la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría». Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Pág. 402.
34. «Acta de la Reunión de la Comisión de Investigación del 17 de noviembre de 1984». Revista n.º 14. Julio/Septiembre-1985. Págs. 402-403.

35. «Sobre el Modelo de Asistencia en Salud Mental. Documento de trabajo elaborado por la Comisión de Asistencia de la A.E.N.». Revista n.º 15. Octubre/Diciembre-1985. Págs. 539-555.

36. «Informe sobre el segundo despedido del doctor Muncharaz. J. M. García de la Villa, Víctor Pedreira, Santiago Lamas». Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Páginas 161-166.

37. «Acta del 14-12-85 de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría en la que el doctor Guimón, Presidente de dicha Comisión presenta las cartas enviadas por el doctor García, Presidente de la A.E.N., informa de la reunión mantenida con el doctor García y el doctor Cervera e informa de la no contestación escrita del doctor Cervera tras aquélla. Asimismo, consta en acta la queja formal del doctor V. Aparicio, representante de la A.E.N. ante la Comisión Nacional de Especialidades», ante la actitud tomada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Psiquiatría y su Presidente, que en su opinión ha entorpecido cualquier solución razonable del problema planteado.

Por otra parte, figura en el mismo acta el acuerdo de la Comisión de solicitar del Director General de Planificación Sanitaria el nombramiento en firme para los doctores D. Juan López Ibor y D. Víctor Aparicio, representantes de la Sociedad Española de Psiquiatría y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

38. «El doctor Muncharaz, el Sanatorio de Conxo, su Gerente o la Insoponible Repetición de la Historia: Su-Gerencias, Su-Gerentes». T. Agosto. Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Págs. 166-167.

39. «Acta de la Asamblea General de la A.E.N. celebrada en Vigo durante las VI Jornadas Estatales de la Asociación». Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Páginas 167-169.

40. «Propuesta de Reglamento para la regulación de las Actividades Docentes y Científicas de la A.E.N. Desarrollo del Capítulo V de los Estatutos vigentes». Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Páginas 169-170.

41. «Informe de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría sobre la "Situación de la Asistencia Psiquiátrica en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza"». Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Págs. 171-172.

42. «Informe sobre el Programa Oficial de la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento». Guillermo Bosovsky, Secretario de la Sección de Psicoanálisis de la A.E.N. La Junta Directiva aprobó el patrocinio de dicho programa. Revista n.º 16. Enero/Marzo-1986. Páginas 173-175.

43. «La participación de la A.E.N. en la Comisión Nacional de Especialidades Médicas: Cronología de los hechos relacionados con la representación de las Sociedades Científicas en la Comisión». Revista n.º 17. Abril/Junio-1986. Pág. 325.

44. «Dossier sobre el problema de la representación de la A.E.N. en la Comisión Nacional de la Especialidad». Revista n.º 17. Abril/Junio-1986. Págs. 325-330.

45. «La Junta Directiva acuerda promover y celebrar un Homenaje al doctor Lafora, con motivo del Primer Centenario de su nacimiento. Programa de Actividades». Revista n.º 17. Abril/Junio-1986. Página 340.

46. «Por acuerdo de la Junta Directiva, año 1984, de la A.E.N. se aprueba la adhesión al Reseau International d'Alternatives à la Psychiatrie».

47. «Por acuerdo de la Junta Directiva, año 1985, se mantiene una relación de carácter permanente con Intercambio de Publicaciones con la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Psíquicos.»

48. «Informe "Reflexiones sobre la práctica del Internamiento Psiquiátrico", elaborado por la Comisión de Legislación y aprobado por la Junta Directiva de la A.E.N.» y que será publicado en el n.º 18 de la Revista de la Asociación.

49. «Gestiones ante el Director, en funciones, del Hospital Psiquiátrico de Conxo por la suspensión de una Actividad Científica de la A.E.N. auspiciada por la Cátedra Lafora-Mira». Marzo, 1984.

fue publicado en la Revista n.º 9 de la Asociación.

En él se destacaban los objetivos de esta Junta Directiva en relación a los siguientes temas: «La contribución... al conocimiento, difusión y progreso de las ciencias de la conducta, de la salud mental y de la asistencia psiquiátrica; concurrir y tener presencia en el complejo de relaciones ideológico-culturales del entramado de la sociedad civil», para lo cual ya se planteaba como necesario «que la A.E.N. ... organice y desarrolle su actividad a partir de un análisis riguroso de la actual realidad social y política». Y todo ello a partir del conocimiento de que la «A.E.N. se ha configurado como una asociación de nuevo tipo, interestamental, ... un amplio colectivo en el que existen posiciones matizadas y diferenciadas con el común denominador de trabajar en un proyecto de progreso y de defensa de la salud pública». Y conociendo también por tanto que «esa pluralidad de posiciones contribuye al mantenimiento de ... su independencia de grupos políticos y del poder de turno; pero vuelve más compleja su organización».

Por todo ello esta Junta Directiva se fijó una tarea importante: «Potenciar la estructura de la A.E.N. de tal manera que permita y facilite cada vez la expresión de esa diversidad ideológica que surge en su seno».

Así, y en base a lo anterior, nos propusimos como objetivos:

1. Desarrollar el articulado democrático de la A.E.N. Y dentro de este objetivo, específicamente, la creación y el desarrollo de las secciones e impulsar que en las diversas comunidades autónomas se autoorganice el colectivo correspondiente de asociados para terminar estableciendo una relación federada con la A.E.N.

2. Como ejes de fundamentación de la actividad de la A.E.N.:

- 2.1. Mantener su incidencia crítica en la exigencia de transformaciones estructurales hacia la integración de los servicios

de salud mental en la estructura sanitaria general.

- 2.2. Fomentar el debate y el análisis en torno a las formas de intervención en la práctica psiquiátrica y para la promoción de la salud mental.

3. Intervención de la A.E.N. en situaciones asistenciales a requerimiento de socios, instituciones o cuando la propia Junta lo estimase conveniente.

4. Incrementar la cooperación con otras asociaciones y colectivos.

5. La Junta se comprometió a estudiar la manera de mejorar la política presupuestaria y económica de la A.E.N. y a ver la forma de encontrar soluciones a las exigencias financieras que la complejidad organizativa y las actividades de la Asociación plantean, comprometiéndose al incremento en la captación de asociados.

6. En cuanto a la política de publicaciones se estableció el compromiso de intentar incrementar la periodicidad de publicación de la Revista.

7. El último objetivo hizo referencia al compromiso de dar a la A.E.N. una mayor dimensión internacional.

II. Memoria-balance 1983-1986

No entraremos en realizar un relato pormenorizado de las actividades múltiples desarrolladas durante estos tres años, dado que hemos incluido entre el material entregado a los congresistas un dossier sobre las actividades de la A.E.N. desde el XVI Congreso; pero sí destacar algunas de ellas en relación a los objetivos establecidos y algunas líneas de actuación que han marcado el proceso en estos tres años. Asimismo, dejaremos señalados ciertas dificultades y asuntos que quedan abiertos para los próximos años.

En relación al primer objetivo señalar que las secciones han visto incrementada la participación de socios en las mismas. Las dos secciones actualmente existentes:

Sección de Psicoanálisis (1983) y Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil (1984) han establecido múltiples actividades desarrollando espacios de encuentro, participación, programas de trabajo y actividades científicas, dotándose progresivamente de una organización interna. Así, la Sección de Psicoanálisis ha realizado un importante programa de trabajo que queda reflejado en el «dossier» entregado a los congresistas y en cuanto a la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil es destacable junto al programa de actividades realizado (reflejado de igual manera en el «dossier»), la organización interna de que se ha dotado en sus dos años de andadura y los grupos de trabajo sobre temas monográficos.

Dada la intensa actividad de las secciones y el objetivo —ya señalado— de potenciar la estructura de la A.E.N., esta Junta elaboró una «Propuesta de Reglamento para la regulación del funcionamiento y de las relaciones de las secciones con la Junta de Gobierno y la A.E.N. en su conjunto», como desarrollo del artículo 13, del capítulo III, de los Estatutos», como contribución al esclarecimiento del espacio de las secciones como lugares de participación de los socios en el entramado organizativo de la A.E.N.

Asimismo, y a tenor del aumento del número de celebraciones de Jornadas habidas en estos tres años, propiciadas por las secciones, comisiones y por mandato de la propia A.E.N., esta Junta elaboró, asimismo, una «Propuesta de Reglamento para la regulación del funcionamiento y de las relaciones con la Junta de Gobierno de los Comités Organizadores de Jornadas y Congresos de la A.E.N.».

Ambos reglamentos fueron aprobados en la Asamblea de la Asociación celebrada en Malgrat, Barcelona, con motivo de la celebración de las V Jornadas Estatales en 1984 y fueron publicados en la Revista n.º 12.

Ambos desarrollos reglamentarios suponen, a nuestro entender, un esfuerzo de clarificación ante la totalidad de los socios de las «reglas del juego» de la A.E.N. co-

mo organización cuya complejidad creciente es índice de su vitalidad. En este sentido supone, a su vez, un esfuerzo democratizador de la vida interna de la Asociación y facilitador de las relaciones entre las diferentes estructuras que en la A.E.N. han ido surgiendo. Creemos también que ellos pueden contribuir a facilitar un proceso armónico de desarrollo de la A.E.N. en su conjunto.

El aumento de solicitudes de organización de actividades docentes ha llevado, asimismo, a esta Junta Directiva a desarrollar un nuevo articulado como Propuesta de Reglamento para la regulación de las actividades docentes y científicas de la A.E.N., como desarrollo del capítulo V de los Estatutos que fue publicado en la Revista de la A.E.N. y que se presentará a esta Asamblea para su debate y posteriormente ser sometido a votación.

Durante estos tres años se han organizado grupos de socios en diversas comunidades autónomas que han formado en algunos casos grupos promotores para constituir la Asociación de Neuropsiquiatría de su comunidad autónoma. En Galicia está ya constituida la Asociación Galega de Saude Mental, al igual que la ya hace años establecida en Andalucía. Ambas Asociaciones con distinto grado de organización, desarrollan un importante programa de actividades y constituyen un entramado asociativo en su comunidad (ver dossier). En la actualidad existen grupos promotores de la A.E.N. en Aragón, Asturias, Canarias, Madrid y País Vasco, con distinto grado de desarrollo.

Este crecimiento, así como la necesidad de establecer unas relaciones claramente definidas (también en cuanto a las competencias de cada Asociación) llevaron a la Junta Directiva a estudiar en profundidad y con gran dedicación de tiempo los Estatutos, de lo que se han derivado dos consultas jurídicas con expertos en este tema, consultas que han supuesto sendos informes jurídicos que obran en poder de esta Junta y en los archivos de la Asociación y que implican una reforma estatutaria cuyas líneas habrán de ser en

esta Asamblea objeto de debate, pues contribuirá al establecimiento de una nueva modalidad organizativa federada de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, tema de especial trascendencia. En este sentido, la Junta apuesta por una organización de niveles competenciales que, posibilitando el desarrollo de las asociaciones autonómicas, no ponga en peligro la A.E.N. como asociación estatal e interlocutor único en su ámbito. Ello debería contemplar que los Estatutos de las asociaciones federadas sigan las directrices de la A.E.N., así como que los programas doctrinales de aquéllas se ajusten a los sustentados por la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Las opiniones de los juristas consultados indican que la definición de la filosofía organizativa que la A.E.N. decida, puede tomar forma jurídica.

El mantenimiento de la incidencia crítica de la A.E.N. pensamos se ha visto mantenido con las distintas manifestaciones públicas que tras el oportuno debate en distintas asambleas esta Junta Directiva ha realizado o apoyado sobre temas tan diversos como el Anteproyecto de Ley General de Sanidad, la Ley General de Sanidad, el Informe de la Comisión para la Reforma Psiquiátrica, la adhesión al documento «Recomendaciones al Parlamento Europeo» impulsado por la Reseau International d'Alternative a la Psychiatrie, la entrevista y subsiguiente valoración de la misma con el Ministro de Sanidad, D. E. Lluch; el comunicado sobre la situación de la asistencia psiquiátrica, el informe sobre el Centro Asistencial Penitenciario de Carabanchel, los informes sobre el Hospital Psiquiátrico de Conxo, el informe de la Junta Directiva sobre la Reforma de las Redes Psiquiátricas, las cartas enviadas a la Prensa relacionadas con noticias publicadas sobre enfermos mentales o reformas de las redes psiquiátricas, la memoria de la Comisión de Estudio de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría sobre la situación jurídica de la población ingresada en los sanatorios psiquiátricos andaluces, la intervención conjunta con la Asociación Andaluza ante el Servicio

de Salud Mental de Málaga, etc. (ver dossier). Algunos temas quedan abiertos al debate como el informe de la Comisión de Asistencia sobre el modelo asistencial. De las manifestaciones e intervenciones realizadas sobre tan diversos temas hemos procurado dar cuenta puntualmente a través de la Sección «Páginas de la Asociación» de la Revista.

En cuanto al incremento de la cooperación con otras asociaciones y colectivos, esta Junta Directiva ha acordado la adhesión de la A.E.N. al Reseau International d'Alternative a la Psychiatrie, mantener una relación de carácter permanente con intercambio de publicaciones con la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos Psíquicos y relación con Psiquiatría Democrática Italiana. Gracias a la Comisión de Legislación se han visto incrementadas las relaciones con la Asociación Jueces para la Democracia y la Asociación Pro Derechos Humanos, con quienes la A.E.N. organizó en Madrid, en 1984, las Jornadas Garantías Jurídicas en la Experiencia Psicoasistencial.

Asimismo, se han establecido importantes contactos con la Federación Internacional de Asociaciones de Salud Mental a fin de estudiar la posibilidad de vinculación de la A.E.N. a dicha federación; existe un compromiso por parte de la World Psychiatric Association para que la A.E.N. organice un Symposium Internacional en Madrid en 1988 o 1989. La relación con la World no ha dejado de presentar el problema (agudizado por las difíciles relaciones con la Sociedad Española de Psiquiatría (S.E.P) en base a la representación en la Comisión de Especialidades del Ministerio de Sanidad) del trato discriminatorio, a juicio de esta Junta, que la Asociación Mundial de Psiquiatría propicia a la A.E.N. respecto a la S.E.P., razón por la cual se acordó enviar al Presidente de la Asociación Mundial un escrito de protesta del que aún se espera contestación.

En cuanto a la Tesorería únicamente destacar el importante trabajo de saneamiento iniciado por el anterior tesorero e impulsado por el actual que ha posibilita-

do el desempeño de todas las actividades expuestas en el dossier. Ello ha posibilitado además el organizar una adecuada y suficiente estructura administrativa. En parte, el trabajo de saneamiento ha supuesto dar de baja a un importante número de socios por falta de pago, pese a lo cual y debido al importante esfuerzo en la captación de socios, esta Asociación cuenta en este momento con 1.179 miembros, lo que la sitúa como la Asociación con mayor presencia en su campo.

En relación a publicaciones, y directamente vinculado con o anterior, esta Junta Directiva ha podido cumplir el compromiso de incrementar la periodicidad de la Revista teniendo ésta actualmente un carácter trimestral.

Por último destacar algunas actividades que han supuesto innovaciones por su organización y/o contenido: El Informe «Actualización de la Legislación en materia de internamiento psiquiátrico»; la representación de la A.E.N. en la Comisión de Especialidades del Ministerio de Sanidad —de cuyos problemas se ha dado cuenta en la Revista n.º 17 de abril/junio del presente año—; la participación de la coordinadora de la Comisión de Legislación en la Comisión creada por el Ministerio de Justicia para la Ley de Internamiento; participación de la A.E.N. en diversos tribunales de selección de plazas para psicólogos y psiquiatras en diversas comunidades autónomas; el encuentro sobre Sistemas de Información y Registro de Datos, celebrado a propuesta de la Comisión de Investigación de la A.E.N. en Granada con la colaboración de la Junta de Andalucía, septiembre 1986; el proyecto de creación de un archivo documental de la A.E.N., actualmente inexistente y que podría recoger más de 60 años de actividad de la Psiquiatría y de la Salud Mental en España, material actualmente disperso, de lo que se deriva la propuesta de esta Junta Directiva de que el próximo «Premio Luis Martín Santos» se circunscriba a un tema sobre la historia de la A.E.N.

III. Información sobre las Comisiones

III.1. Comisión de Investigación.

Su objetivo prioritario ha sido elaborar un proyecto para la unificación de los sistemas de información y registro en las distintas comunidades autónomas del Estado. Dado el problema de la financiación y la consideración de la necesidad de oficializarlo para operatizarlo, se acordó elaborar una memoria del proyecto y ofrecerlo al Ministerio de Sanidad, quien —si bien siempre se mostró interesado en esta oferta— nunca ha dado una respuesta afirmativa, con lo que el proyecto no ha sido posible llevarlo a cabo.

En septiembre del presente año la A.E.N. en colaboración con la Junta de Andalucía organizó en Granada, Jornadas a las que fueron invitados representantes de las distintas comunidades autónomas donde se discutieron los distintos modelos de registro de datos hasta ahora vigentes. Se acordó en las mismas que la A.E.N. coordine sucesivos encuentros sobre este tema.

III.2. Comisión de Asistencia.

Sus trabajos se han visto referidos a tres ejes fundamentales:

a) La elaboración del informe «Sobre el Modelo de Asistencia en Salud Mental», documento para debate que fue presentado en la Asamblea General de la A.E.N. en Vigo en 1985 y publicado en la Revista n.º 15.

b) La realización de los informes subsiguientes a las distintas intervenciones que la Junta Directiva acordó realizar en hospitales y servicios de salud mental con motivo de diferentes conflictos (ver dossier) alguno de los cuales está pendiente de realización, como la intervención de la A.E.N. para el estudio del traslado de enfermos del Hospital Padre Jofré y Misericordia al Hospital Psiquiátrico de Bétera (Valencia) y la intervención ante el Hospital Psiquiátrico de Teruel.

c) Asesoramiento a la Junta Directiva sobre temas específicos de esta Comisión tales como:

- La Reforma de las Redes Psiquiátricas.
- La situación de la asistencia psiquiátrica, etc.

III.3. Comisión de Legislación.

Entre la importante labor desarrollada por esta Comisión a lo largo de estos tres años destacaremos:

a) El estudio y elaboración de conclusiones acerca de la nueva regulación legal civil y penal en torno al internamiento psiquiátrico.

b) La participación de la coordinadora de la Comisión en la Comisión del Ministerio de Justicia que tuvo por misión elaborar un borrador de Proyecto de Ley Orgánica Específica reguladora de los internamientos psiquiátricos, tras la derogación del Decreto del 31.

Se consiguió la aceptación en la Comisión del Ministerio de Justicia de la no especificidad en relación a los enfermos psiquiátricos.

c) Trabajo de asesoría a sustituciones y asistencia a Jornadas y Seminarios sobre el tema legal.

d) Organización de las Jornadas sobre Reforma Legislativa en la asistencia psicosocial con la Asociación de Jueces para la Democracia y la Asociación Pro Derechos Humanos, en Madrid 1984.

e) Visitas a Centros Penitenciarios (internos judiciales-penales), de los que se derivan informes:

- Informe sobre el Centro Psiquiátrico Penitenciario de Carabanchel, publicado en la Revista de la A.E.N. y difundido a través de los medios de comunicación.
- Penitenciario de Mujeres de Yeserías, cuyo informe se encuentra actualmente en elaboración.

f) Diversas entrevistas con la Administración de Justicia.

Como propuestas de trabajo futuras, esta Comisión propone: Estudios sobre la pericia, sobre legislación de menores, estudios legales sobre toxicodependencias, conectar con médicos jóvenes para realizar jornadas de trabajo, la elaboración junto con la Asociación de Jueces para la Democracia y la Unión de Fiscales Progresistas de un documento común en relación a la mejor aplicación del Código Civil y el tratamiento de los judiciales-penales, el seguimiento de la evolución de los internos en los Centros Psiquiátricos Penitenciarios.

III.4. Comisión de Docencia.

La Comisión de Docencia ha desarrollado su trabajo fundamentalmente en torno a:

a) La participación (a través de uno de sus miembros) en la Comisión Nacional de la Especialidad del Ministerio de Sanidad en torno a temas como el Programa de Formación MIR, la acreditación de Centros para la formación en Psiquiatría, la problemática de la posible especialidad en Psiquiatría Infantil, etc.

b) La intervención en la problemática que afecta al colectivo de Médicos Becarios Internos y Residentes de Hospitales Psiquiátricos Provinciales respecto a la consecución del título de especialistas.

c) Llevar a cabo las tareas derivadas del mantenimiento y auspicio de la Cátedra Lafora-Mira (ver dossier).

La Comisión estima como aspectos que deban estudiarse en el futuro inmediato:

1) La temática de los PIR (en cuanto al tercer ciclo de formación de los psicólogos).

2) El desarrollo normativo estatutario para la Cátedra Lafora-Mira.

Begoña OLABARRIA

INFORME TESORERÍA A.E.N. (1984-1986)

El objetivo principal de la tesorería en este período ha sido la mejora del sistema

de gestión y administración de los recursos financieros propios con que cuenta la A.E.N. con el objetivo de aumentar su aprovechamiento y conseguir una situación económica saneada que permita emprender un mayor número de actividades y, como consecuencia, un aumento en la presencia y oferta científica en el campo de la salud mental.

Los ingresos en este período se han obtenido de la siguiente forma:

— Cuotas socios	78 %
— Venta publicaciones	11 %
— Jornadas, Congresos, etc. ...	11 %

En los tres años el importe de la cuota de socio ha sido de 5.000 ptas.

La gestión realizada se ha materializado en el último año en la mejora de los siguientes aspectos:

— El año 1986 se inició sin arrastrar ningún gasto de 1985 y con un superávit de 577.613 ptas.

— Cambio en el sistema de gestión del cobro de los recibos al conectar con el Banco Popular Español, la apertura de una cuenta y como contrapartida, la realización e informatización de los recibos por su parte. Con ello se ha obtenido, además, una disminución del 40 % en las comisiones bancarias respecto a las comisiones que cobraba la entidad bancaria con la que se trabajaba hasta entonces.

— Cambio del sistema de renovación de inscripciones a la Revista de la A.E.N., suprimiendo la existencia de morosos en este capítulo.

— Modificación del sistema de contabilidad, para obtener un conocimiento más exacto de los costes de cada actividad y de la distribución de los gastos y, como consecuencia, posibilidad de realizar un presupuesto ajustado a las necesidades, recursos y prioridades de la A.E.N. El presupuesto de 1986 se realizó en base a estos criterios, aunque para el próximo año se debe mejorar a través de la participa-

ción de los distintos estamentos de la A.E.N. (Publicaciones, Comisiones, etc.) para ajustar el presupuesto y la planificación de las actividades.

— Aumento de la periodicidad de la Revista a cuatro números al año y obtención de un 5 % de descuento en cada número por pronto pago.

— Aumento del presupuesto para gastos de personal en un 50 % respecto a 1985, lo que ha permitido la contratación de una secretaria con dedicación completa, con la consiguiente mejora en la secretaría.

— Aumento del 100 % en el presupuesto de gastos de las comisiones en 1986, para favorecer el desarrollo de las actividades previstas.

Los aspectos en los que hay que intentar una mejora son los siguientes:

— Disminución del número de cuotas impagadas de los socios, que se sitúa en torno al 15 %. La modificación del sistema de cobro, permitirá el próximo año, realizarlo con mayor antelación y, por tanto, tener más tiempo para intensificar las reclamaciones de estas cuotas.

— Estudiar las posibles fuentes de nuevos recursos económicos, que permitan aumentar los ingresos.

Propuesta a la Asamblea

— Aumento de la cuota a 6.000 ptas. a partir de 1987.

Dado que la A.E.N. ha mantenido en los tres últimos años el mismo importe de la cuota, a pesar del constante incremento de los costes de publicaciones, gastos de oficina, personal, etc., para mantener la situación económica conseguida y poder desarrollar las distintas iniciativas para la realización de nuevas actividades que constantemente se están planteando, es necesario además de la búsqueda de nuevos recursos económicos, el incremento de la cuota anual en 1.000 ptas.

	1983	1984	1985	1986*
INGRESOS				
— Cuotas Asociación	3.263.662 (86,6%)	4.307.968 (85,4%)	5.185.501 (76,6%)	5.500.000 (73,3%)
— Cuotas Revista	48.378 (1,3%)	97.195 (1,9%)	202.310 (3,0%)	250.000 (3,3%)
— Venta publicaciones	356.327 (9,5%)	450.537 (8,9%)	367.976 (5,4%)	750.000 (10,0%)
— Jornadas, Congresos, etc.	100.000 (2,6%)	187.673 (3,8%)	1.000.422 (14,8%)	997.843 (13,3%)
— Intereses bancarios	695	390	942	5.000 (0,1%)
— Publicidad	—	—	15.000 (0,2%)	—
TOTAL	3.769.062	5.043.763	6.772.151	7.502.843
GASTOS				
— Publicaciones	1.593.468 (38,4%)	2.171.052 (45,3%)	2.957.981 (45,5%)	4.131.252 (54,3%)
— Personal	670.808 (16,2%)	747.160 (15,6%)	836.365 (12,9%)	1.050.628 (13,8%)
— Gastos secretaría	228.871 (5,5%)	188.672 (3,9%)	245.982 (3,8%)	390.000 (5,1%)
— Comisiones bancarias	212.555 (5,2%)	350.265 (7,3%)	241.188 (3,7%)	150.000 (2,0%)
— Actividades (Junta, Comisiones, Secciones)	1.240.823 (29,9%)	897.182 (18,7%)	850.337 (13,1%)	1.215.000 (15,9%)
— Asociación Mundial	—	184.846 (3,8%)	208.758 (3,2%)	164.714 (2,2%)
— Premio L. Martín Santos	100.000 (2,4%)	150.000 (3,1%)	—	—
— Congresos, Jornadas, etc.	100.000 (2,4%)	100.000 (2,1%)	455.039 (7,0%)	500.000 (6,7%)
— Asociación Andaluza	—	—	158.238 (2,4%)	—
— Asociación Gallega	—	—	542.079 (8,4%)	—
TOTAL	4.146.525	4.789.127	6.495.967	7.601.594

(*) Las cifras de 1986 corresponden al balance real al 30-9-86 más las previsiones de ingresos y gastos del último trimestre.

**BALANCE ECONOMICO DE LA
«ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA» DE 1985**

RESUMEN

Saldo en banco al 31-12-84	301.429
INGRESOS	6.772.151
TOTAL	7.073.580
GASTOS	6.495.967
Saldo en banco al 31-12-85	577.613

INGRESOS

Cuotas Asociación		5.185.501
1) Cuotas cobradas	6.109.001	
2) Cuotas devueltas	- 923.500	
Cuotas Revista		202.310
1) Cuotas cobradas	244.910	
2) Cuotas impagadas	- 42.600	
Libros y Revistas		367.976
Jornadas, Congresos, Seminarios		1.000.422
1) Jornadas Psicoanálisis (Huelva)	177.650	
2) Jornadas Estatales (Vigo)	822.772	
Intereses bancarios		942
Publicidad Revista		15.000

GASTOS

Revista		2.957.981
1) Mariar, S. A. (núms. 11, 12, 13, 14, 15)	2.800.778	
2) Comité Editorial	92.090	
3) Distribución	65.113	
Gastos generales		1.323.535
1) Personal	836.365	
2) Gastos secretaría	185.000	
3) Teléfono	16.055	
4) Material oficina	29.927	
5) Comisiones bancarias	241.188	
6) Mobiliario oficina	15.000	
Actividades Junta Directiva		507.107
1) Reuniones	444.660	
2) Abogados	56.500	
3) Distribución	5.947	

Actividades Comisiones		325.230 /
1) Comisión Asistencia	60.300	
2) Comisión Docencia	65.490	
3) Comisión Investigación	71.550	
4) Comisión Legislación	127.890	
Actividades Secciones		18.000
1) Sección Psicoanálisis	18.000	
2) Sección Salud Mental Infantil	—	
Asociación Mundial		208.758
1) Cuota anual	206.766	
2) Varios	1.992	
Asociación Andaluza		158.238
Asociación Gallega		542.079
Jornadas, Congresos, Seminarios		455.039
1) <i>Jornadas Psicoanálisis</i> (Huelva)	157.580	
Anticipo	100.000	
Distribución	57.580	
2) <i>Jornadas Estatales</i> (Vigo)	177.455	
Anticipo	100.000	
Distribución	77.455	
3) <i>Jornadas Salud Mental Infantil</i>	120.004	
Anticipo	100.000	
Distribución	20.004	

**RELACION DE CUENTAS DE LA
«ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA» DESDE EL 1-1-84 AL 31-12-84**

ENTRADAS

Ingreso por cuotas Asociación	4.989.468,00	
Ingreso por cuotas Revista	121.195,00	
Libros y Revistas	450.537,00	
XVI Congreso	187.673,00	
Intereses Banco	390,41	5.749.263,41

SALIDAS

Publicaciones	2.171.052,00
Actividades Asociación (Reuniones, Juntas, viajes, etc.)	859.682,00
Cuotas devueltas Revista	24.000,00
Cuotas devueltas Asociación	681.500,00
Gastos Secretaría	120.000,00
Personal	747.160,00
Teléfono	13.672,00
Asesoría Jurídica	37.500,00
V Jornadas	100.000,00
Premio Luis Martín Santos	150.000,00
Mobiliario oficina	45.000,00

Asociación Mundial	184.846,00	
Traslado oficina	10.000,00	
Intereses y comisiones bancarias	350.265,00	5.494.677,00

RESUMEN

Saldo en Banco al 31-12-83		46.842,59
ENTRADAS		5.749.263,41
TOTAL		5.796.106,00
SALIDAS		5.494.677,00
Saldo en Banco al 31-12-84		301.429,00

**RELACION DE CUENTAS DE LA
«ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA» DESDE EL 1-1-83 AL 31-12-83**

ENTRADAS

Ingreso por cuotas Asociación	3.817.862	
Ingreso por cuotas Revista	48.378	
Libros y Revistas	356.327	
Ingresado por Jornadas	100.000	
Recuperación dietas	33.000	
Intereses bancarios	695	4.356.262

SALIDAS

Publicaciones	1.593.468	
Material de oficina	76.330	
Actividades Asociación (Reuniones, Juntas, viajes, etc.)	1.203.323	
Cuotas devueltas	554.200	
Intereses y comisiones bancarias	212.555	
Gastos de Secretaría	110.000	
Personal	670.808	
Premios	100.000	
Teléfono	42.541	
XVI Congreso	100.000	
Asesoría Jurídica	37.500	4.700.725

RESUMEN

Saldo en Banco al 31-12-82		391.305,59
ENTRADAS		4.356.262,00
TOTAL		4.747.567,59
SALIDAS		4.700.725,00
Saldo en Banco al 31-12-83		46.842,59

Miguel DONAS